DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE
Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/10/2026, 02:31:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
011	BOGOTA D.C.	15/5/2002

NUMERO UNICO DE RADICACIÃƒâ€œN	Municipio	CorporaciÃ³n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃƒÂ±o	No. RadicaciÃƒÂ³n	Recurso
	11001	40	04	057	2001	00252	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		
	JEPMS 011 BTA NI16486- -	.
	JEPMS 11 1151-16486- -	.
	JUZGADO 57 PENAL MUNICIPAL 252- -	.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	54	3													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

07/08/2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:12/09/2007,Oficio:13125 Enviado a: - 057 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
------ 0 -------

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE
Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/10/2026, 02:31:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO	FOLIO
12/09/07	ElaboraciÃ³n Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:12/09/2007,Oficio:13125 Enviado a: - 057 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..	3	77-13-13
09/05/07	FijaciÃ²n en estado	PEDRO ANTONIO - VARGAS ORJUELA* PROVIDENCIA DE FECHA *13/04/2007 * Auto extingue condena		
13/04/07	Auto extingue condena	VARGAS ORJUELA - PEDRO ANTONIO : DECLARA EXTINCION DE LA PENA POR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. EN FIRME LIBRAR COMUNICACIONES DE LEY Y REMITIR A FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO. SE DEBEN UNIFICAR CUADERNOS EN SECRETARIA.	PROC	1
30/03/05	Oficios a funcionarios pÃºblicos	OF. 1650: REMITE CERTIFICACION AL DAS. HMR.		
31/12/04	Auto ordena expedir informaciÃ³n	AUTO ORDENA EXPEDIR ESTADO ACTUAL PROCESO , AUTORIDADES QUE CONOCIERON Y DEMÃS SOLICITADO AL DAS Y A CONDENADO - ANEXO 2 FOLIOS MEMORIAL		2
27/12/04	AL DESPACHO	VARGAS ORJUELA PEDRO A INGRESA EN 2 FL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO SOLICITA CERTIFICACION		1
08/01/04	Elaboracion Telegramas	CON TELEGRAMAS 276 Y 277 SE CITA A CONDENADO Y DENUNCIANTE FIN ACREDITAR PAGO PERJUICIOS. JEGT		
09/12/03	Auto seÃ±ala tÃ©rmino	CITAR A SUJETOS PROCESALES FIN VERIFICAR CUMPLIMIENTO PAGO PERJUICIOS		
19/05/03	Ordena Correr traslado art. 486	ENE 23/2003 CORRE TRASLADO DEL ART. 486	2	4
04/02/03	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 04/02/2003 a las 17:08:29	3	54-5-3

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
PEDRO ANTONIO - VARGAS ORJUELA	79251974 (ver informaciÃƒÂ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.